



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.


ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO  
3 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:48

FIRMA:   
Kathia Bolio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

RECIBIDO  
03 JUL 2019

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:09

FIRMA: *Josefina*

*[Firma]*  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

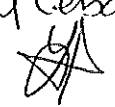
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

recibí y del y cenillos  
  
03/07/19  
9:56 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO  
03 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:52 AM

FIRMA: María Briones

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

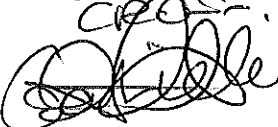
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBÍ  
AROB. GORRIEBO  
TORRES  
CIPAC  
  
10:55 hrs.  
3/Julio/2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
**RECIBIDO**  
03 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:09 hrs  
FIRMA: Antonia Pérez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**RECIBIDO**  
3 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:48

FIRMA: [Firma]  
*Mary Dolores*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-142/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 4 de julio del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2019

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

RECIBIDO  
03 JUL 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:00 AM

FIRMA: 